





ECOS DE LA MODA.

ESCRITOS EXPRESAMENTE PARA EL "DIARIO DE LA MARINA".

Madrid, 16 de febrero de 1935.

El color llamado "azul antiguo" no es mucho. Y para las damas que desean aficionada a vestir bien a sus hijas que no emplea este color para hacer un abrigo de paño a su seno cuando éste ha cumplido un año y no ha pasado de los tres. La tela, pues, más adecuada es la vicuña y se la adorna con un guipur crema. Este abrigo, muy cómodo para niños (y niñas) de dicha edad, servirá principalmente para entretenerlos.

A esta cosa: Ha de furor el cuello con berta de muselina de seda y encaje. Se compone este cuello de cinco peñaflores de muselina de seda blanca, que tienen cada uno un quince centímetros de ancho, y cincuenta de alto, y van fruncidos varias veces en el borde superior y en el inferior, y reunidos por medio de entredos de tres centímetros de ancho. El cuello va fruncido en el borde superior y en el inferior con entredos. El entredos superior, que forma el cuello recto, termina en una cubierta de muselina, de dos centímetros de alto. Se le adorna por delante y por detrás con un chon de muselina. El entredos inferior va ribeteado con un encaje muy frunciado, de diez centímetros de ancho por tres metros treinta centímetros de largo, cuyo encaje, que forma un galón, va recogido en los hombros con un chon de muselina. Esta berta va guarnecida con hombreras frunciadas de muselina, de tres centímetros de largo, rodeadas de un encaje frunciado.

Los vestidos, a mi humilde parecer, el traje que en el baile de la marquesa de Sullachista hasta una diplomática tan bella como elegante.

Este vestido era, ó es, porque me figuró que la señora aludida no lo habría fondeado, por de día brocha. Un cuerpo ceceo en la parte superior, que forma la abertura del cuerpo, mangas en forma de mariposa, y guarnición aconchada de terolopel miral color de rosa. El delantero de cuerpo, que forma las cintas, va adornado con cordones de perlas. Falda guarnecida en el borde inferior con una guirnalda de rosas.

Traje de calle para señoras jóvenes: Vestido de lana gruesa, con un azul claro y negro. Falda de campana plorada por detrás. Cuello ceceo por detrás con una costura, y los delanteros van ajustados bajo unos tirantes de raso negro que forman un chon de panamenera cañada y bordada de azabache. Dos lazos de raso negro adornan la cintura por delante y otros dos por detrás. Cuello plorado de raso negro, que forma un chon. Mangas de una pieza, montada con un cordón. Sombro de fieltro negro, adornado con cintas y plumas.

Con siete metros de lana, de un metro veinte centímetros de ancho, se hace este traje.

Más cosas: Acerca de los guantes, háanse publicado estos días muy curiosos artículos en varios periódicos, y como es asunto de actualidad, me voy a permitir hacerme eco en estos Ecos de lo que por ahí se dice:

Consigna un distinguido articulista que al principio de la Restauración, el Rey D. Alfonso (q. e. p. d.), siguiendo una costumbre inglesa, suprimió los guantes para los trajes de soirée en los hombres, y se presentó en los teatros de fra y con los brazos descubiertos. Como la moda era barata y no faltaba el aficionado a lucir sortijas, se extendió bien pronto, y en Madrid sólo permanecieron fieles a los guantes blancos con el frae el duque de Talmá y el conde de Xixena, el marqués de Gandáriz y D. José Alvarado.

Y añadió el colega: El abuso llegó al extremo de que los muchachos ni sólo se bañaban con guantes, y Dios sabe los corpiños de seda y de gasa que han echado a perder.

De este abuso ha venido la reacción, y hoy vuelve a ser moda el guante, para ir a sociedad, llevar guantes blancos ó gris perla con pespunte negro.

A lo que añade otro no menos distinguido escritor: Pero esos muchachos serían muy sucios, no se lavarían bien las manos, y además no estaban muy al tanto de las elegancias sociales.

En fin, ello es, según doña Moda, que para ir al teatro y para ir a los guantes de medio codo, prefiriendo el matiz obscuro porque es más sufrido y menos llamativo. Que para usar el guante claro se necesita un guante muy fino, porque no hay nada más que el guante claro social. Que las señoras no pueden ó no deben prescindir de los guantes largos para sociedad; que como con ellos, aunque sea en la guirnalda de elegancia, para ir a la que de bailar; que las señoras deben sentarse a la mesa con los guantes puestos y quitárselos antes de servirse el primer plato, dejándolos sobre su silla con el abanico y volviendo a ponerlos inmediatamente después de los postres. Los hombres se los quitan antes de entrar en el comedor. Que para juzgar a los señores, las señoras que no están muy satisfechas de sus maridos, que conserven sus guantes puros; las que reñen no deben quitárselos; que para ir al teatro y visitas de doctores impreciable el guante negro; que para ir al teatro y visitas de doctores impreciable el guante negro; que para ir al teatro y visitas de doctores impreciable el guante negro.

En fin, que para lavar el guante claro se prepara una solución compuesta de doscientos sesenta gramos de sales y dos gramos de carbonato de sodio, se ponen los guantes y se les frotan con un pedazo de franela empapado en este líquido.

Hasta otra vez.

SALOMÉ NÓRRE Y TOPETE.

VARIADADES.

LA BICICLETA PARA LAS SEÑORAS. Opinión de la célebre ciclista inglesa Miss White.—Consejos útiles.—Las ditanas.—El traje.—La alimentación.

Sabido es el desarrollo creciente que entre el bello sexo va tomando en Francia e Inglaterra, especialmente el ejercicio de la bicicleta. Esta nueva pasión de las damas ha sugerido a un escritor parisiense la idea de un interesante "diseño con Miss White, una de las más notables ciclistas del Reino Unido. Esta señorita se ha dignado decir, poco más ó menos lo siguiente:

"El ejercicio de la bicicleta a largas distancias no es conveniente para todas las señoras, pues algunas hay cuya salud no les permite soportar violentas fatigas, y a éstas, sobre todo, debe prohibírseles recorrer de mucha extensión. "La mayor parte de las mujeres, nove sobre diez, en cuanto saben sostenerse en la bicicleta se lanzan a recorrer distancias extraordinarias, siendo así, sólo la cuarta parte que se atribuyen como producidas por dicho

port. Muchos hombres reflexionarían a poco antes de ponerse a recorrer distancias tan largas, que sus esfuerzos serían inútiles, vacilarían en salvar con sus máquinas y a quienes castiga semejante temeridad un esfuerzo demorado considerable para su organismo.

El ciclismo ha demostrado hasta la evidencia que es un excelente medio de ejercicio y de educación, beneficio de los cuales no ha de ser, sin duda alguna, excluida la mujer. En cuanto al tiempo que deba permitirse a una señora para pasar en bicicleta, el número de kilómetros que debe recorrer, no hay posibilidad de dar una medida fija, pues esto depende de la constitución y salud de la ciclista, pero por regla general, no conviene que pase más de una hora de ejercicio de montar en el momento que produzca una fatiga muy marcada, y de esto modo ningún perjuicio será de temer.

En el último número preguntaba: En caso de que un hombre se vea gravemente afectado por una mujer que responde por ella, cómo salir del apuro?

A esta cuestión han respondido del siguiente modo: Que si la situación del hombre en semejante caso es bien difícil, porque hay que salvar, al propio tiempo que el honor, la reputación de costera y de respeto que todo caballero debe guardar en su familia.

Es raro que pueda conservarse la serenidad cuando se oye una afrenta, que suele además ser una calumnia. Dichas por un hombre, queda el medio de levantar la mano ó cambiar una tarjeta; pero como estos medios son imposibles cuando la afrenta viene de una mujer, cómo salir del pas sin quedar como un gusano?

M. Gaboré creyó que el mejor sistema es procurar que la mujer vaya a un sitio donde haya mucha gente y borrar de modo que todo el mundo vea si la mujer no se defende, la gente se irá a su costa, y si lo desea, los tribunales, el hombre tiene la ocasión de que se haga una defensa en la que pueden contarse muchas cosas.

El medio es original, pero este nuevo género de ejecución pública puede servir en un nuevo agravio para que lo emplee, porque si la mujer se fía y vuela, el bazo vengador compromete el buen gusto del hombre, y es muy poco probable que la insultadora quede agraciada.

No ha faltado tampoco quien proponga el sistema de las represalias, inventando alguna historia que las mortifica, pero esto es, como ya dijimos, un recurso de la caballería que se dispone como primera norma que no debe mortificarse a una mujer jamás, ni jamás debe pegarse, ni aún con un látigo.

Las conclusiones del Fíguro son las siguientes: "Primera. Desdolar la afrenta si es poca importancia ó su inverosimilitud no merece que se haga más caso de ella. Esto es lo que con más frecuencia ocurre, ya que tanto abundan las mujeres, que por poca reflexión ó por mucha malicia, acostumbradas a emplear tales rasos, se dan a la tarea de hacer una calumnia que se le encuentra en público para pedirle explicaciones en alta voz.

Y tercera. Acudir ante los tribunales."

En el último número preguntaba: En caso de que un hombre se vea gravemente afectado por una mujer que responde por ella, cómo salir del apuro?

A esta cuestión han respondido del siguiente modo: Que si la situación del hombre en semejante caso es bien difícil, porque hay que salvar, al propio tiempo que el honor, la reputación de costera y de respeto que todo caballero debe guardar en su familia.

Es raro que pueda conservarse la serenidad cuando se oye una afrenta, que suele además ser una calumnia. Dichas por un hombre, queda el medio de levantar la mano ó cambiar una tarjeta; pero como estos medios son imposibles cuando la afrenta viene de una mujer, cómo salir del pas sin quedar como un gusano?

M. Gaboré creyó que el mejor sistema es procurar que la mujer vaya a un sitio donde haya mucha gente y borrar de modo que todo el mundo vea si la mujer no se defende, la gente se irá a su costa, y si lo desea, los tribunales, el hombre tiene la ocasión de que se haga una defensa en la que pueden contarse muchas cosas.

El medio es original, pero este nuevo género de ejecución pública puede servir en un nuevo agravio para que lo emplee, porque si la mujer se fía y vuela, el bazo vengador compromete el buen gusto del hombre, y es muy poco probable que la insultadora quede agraciada.

No ha faltado tampoco quien proponga el sistema de las represalias, inventando alguna historia que las mortifica, pero esto es, como ya dijimos, un recurso de la caballería que se dispone como primera norma que no debe mortificarse a una mujer jamás, ni jamás debe pegarse, ni aún con un látigo.

Las conclusiones del Fíguro son las siguientes: "Primera. Desdolar la afrenta si es poca importancia ó su inverosimilitud no merece que se haga más caso de ella. Esto es lo que con más frecuencia ocurre, ya que tanto abundan las mujeres, que por poca reflexión ó por mucha malicia, acostumbradas a emplear tales rasos, se dan a la tarea de hacer una calumnia que se le encuentra en público para pedirle explicaciones en alta voz.

Y tercera. Acudir ante los tribunales."

En el último número preguntaba: En caso de que un hombre se vea gravemente afectado por una mujer que responde por ella, cómo salir del apuro?

A esta cuestión han respondido del siguiente modo: Que si la situación del hombre en semejante caso es bien difícil, porque hay que salvar, al propio tiempo que el honor, la reputación de costera y de respeto que todo caballero debe guardar en su familia.

Es raro que pueda conservarse la serenidad cuando se oye una afrenta, que suele además ser una calumnia. Dichas por un hombre, queda el medio de levantar la mano ó cambiar una tarjeta; pero como estos medios son imposibles cuando la afrenta viene de una mujer, cómo salir del pas sin quedar como un gusano?

M. Gaboré creyó que el mejor sistema es procurar que la mujer vaya a un sitio donde haya mucha gente y borrar de modo que todo el mundo vea si la mujer no se defende, la gente se irá a su costa, y si lo desea, los tribunales, el hombre tiene la ocasión de que se haga una defensa en la que pueden contarse muchas cosas.

El medio es original, pero este nuevo género de ejecución pública puede servir en un nuevo agravio para que lo emplee, porque si la mujer se fía y vuela, el bazo vengador compromete el buen gusto del hombre, y es muy poco probable que la insultadora quede agraciada.

No ha faltado tampoco quien proponga el sistema de las represalias, inventando alguna historia que las mortifica, pero esto es, como ya dijimos, un recurso de la caballería que se dispone como primera norma que no debe mortificarse a una mujer jamás, ni jamás debe pegarse, ni aún con un látigo.

Las conclusiones del Fíguro son las siguientes: "Primera. Desdolar la afrenta si es poca importancia ó su inverosimilitud no merece que se haga más caso de ella. Esto es lo que con más frecuencia ocurre, ya que tanto abundan las mujeres, que por poca reflexión ó por mucha malicia, acostumbradas a emplear tales rasos, se dan a la tarea de hacer una calumnia que se le encuentra en público para pedirle explicaciones en alta voz.

Y tercera. Acudir ante los tribunales."

En el último número preguntaba: En caso de que un hombre se vea gravemente afectado por una mujer que responde por ella, cómo salir del apuro?

A esta cuestión han respondido del siguiente modo: Que si la situación del hombre en semejante caso es bien difícil, porque hay que salvar, al propio tiempo que el honor, la reputación de costera y de respeto que todo caballero debe guardar en su familia.

Es raro que pueda conservarse la serenidad cuando se oye una afrenta, que suele además ser una calumnia. Dichas por un hombre, queda el medio de levantar la mano ó cambiar una tarjeta; pero como estos medios son imposibles cuando la afrenta viene de una mujer, cómo salir del pas sin quedar como un gusano?

M. Gaboré creyó que el mejor sistema es procurar que la mujer vaya a un sitio donde haya mucha gente y borrar de modo que todo el mundo vea si la mujer no se defende, la gente se irá a su costa, y si lo desea, los tribunales, el hombre tiene la ocasión de que se haga una defensa en la que pueden contarse muchas cosas.

El medio es original, pero este nuevo género de ejecución pública puede servir en un nuevo agravio para que lo emplee, porque si la mujer se fía y vuela, el bazo vengador compromete el buen gusto del hombre, y es muy poco probable que la insultadora quede agraciada.

No ha faltado tampoco quien proponga el sistema de las represalias, inventando alguna historia que las mortifica, pero esto es, como ya dijimos, un recurso de la caballería que se dispone como primera norma que no debe mortificarse a una mujer jamás, ni jamás debe pegarse, ni aún con un látigo.

Las conclusiones del Fíguro son las siguientes: "Primera. Desdolar la afrenta si es poca importancia ó su inverosimilitud no merece que se haga más caso de ella. Esto es lo que con más frecuencia ocurre, ya que tanto abundan las mujeres, que por poca reflexión ó por mucha malicia, acostumbradas a emplear tales rasos, se dan a la tarea de hacer una calumnia que se le encuentra en público para pedirle explicaciones en alta voz.

Y tercera. Acudir ante los tribunales."

En el último número preguntaba: En caso de que un hombre se vea gravemente afectado por una mujer que responde por ella, cómo salir del apuro?

A esta cuestión han respondido del siguiente modo: Que si la situación del hombre en semejante caso es bien difícil, porque hay que salvar, al propio tiempo que el honor, la reputación de costera y de respeto que todo caballero debe guardar en su familia.

Es raro que pueda conservarse la serenidad cuando se oye una afrenta, que suele además ser una calumnia. Dichas por un hombre, queda el medio de levantar la mano ó cambiar una tarjeta; pero como estos medios son imposibles cuando la afrenta viene de una mujer, cómo salir del pas sin quedar como un gusano?

M. Gaboré creyó que el mejor sistema es procurar que la mujer vaya a un sitio donde haya mucha gente y borrar de modo que todo el mundo vea si la mujer no se defende, la gente se irá a su costa, y si lo desea, los tribunales, el hombre tiene la ocasión de que se haga una defensa en la que pueden contarse muchas cosas.

hoy, la comedia en 4 actos y en prosa. Fernando, de Victoriano Sardou, atribuida a la escritura española por los señores Llana y Taro.

El reparto se ha hecho entre los señores Caro, Calderón, Blasco, Calle, Villar, Echevarría y Alonso; señores Valero, Sánchez Pozo, Henríquez, Dezaras, Garrido, Ferrando, Letre, Perin (R.), Moreno y Roig.

El espectáculo termina con el juguete de Blasco, El Batallón Pérez, desempeñado por la señorita Moreno y los hermanos Perin.

LOS INSULTOS DE LAS MUJERES.—En el correo del Fíguro, destinado a dar las respuestas del público a las preguntas que nos abundan de dirigir, aparece de vez en cuando algunas contestaciones que valen la pena de ser reproducidas.

En el último número preguntaba: En caso de que un hombre se vea gravemente afectado por una mujer que responde por ella, cómo salir del apuro?

A esta cuestión han respondido del siguiente modo: Que si la situación del hombre en semejante caso es bien difícil, porque hay que salvar, al propio tiempo que el honor, la reputación de costera y de respeto que todo caballero debe guardar en su familia.

Es raro que pueda conservarse la serenidad cuando se oye una afrenta, que suele además ser una calumnia. Dichas por un hombre, queda el medio de levantar la mano ó cambiar una tarjeta; pero como estos medios son imposibles cuando la afrenta viene de una mujer, cómo salir del pas sin quedar como un gusano?

M. Gaboré creyó que el mejor sistema es procurar que la mujer vaya a un sitio donde haya mucha gente y borrar de modo que todo el mundo vea si la mujer no se defende, la gente se irá a su costa, y si lo desea, los tribunales, el hombre tiene la ocasión de que se haga una defensa en la que pueden contarse muchas cosas.

El medio es original, pero este nuevo género de ejecución pública puede servir en un nuevo agravio para que lo emplee, porque si la mujer se fía y vuela, el bazo vengador compromete el buen gusto del hombre, y es muy poco probable que la insultadora quede agraciada.

No ha faltado tampoco quien proponga el sistema de las represalias, inventando alguna historia que las mortifica, pero esto es, como ya dijimos, un recurso de la caballería que se dispone como primera norma que no debe mortificarse a una mujer jamás, ni jamás debe pegarse, ni aún con un látigo.

Las conclusiones del Fíguro son las siguientes: "Primera. Desdolar la afrenta si es poca importancia ó su inverosimilitud no merece que se haga más caso de ella. Esto es lo que con más frecuencia ocurre, ya que tanto abundan las mujeres, que por poca reflexión ó por mucha malicia, acostumbradas a emplear tales rasos, se dan a la tarea de hacer una calumnia que se le encuentra en público para pedirle explicaciones en alta voz.

Y tercera. Acudir ante los tribunales."

En el último número preguntaba: En caso de que un hombre se vea gravemente afectado por una mujer que responde por ella, cómo salir del apuro?

A esta cuestión han respondido del siguiente modo: Que si la situación del hombre en semejante caso es bien difícil, porque hay que salvar, al propio tiempo que el honor, la reputación de costera y de respeto que todo caballero debe guardar en su familia.

Es raro que pueda conservarse la serenidad cuando se oye una afrenta, que suele además ser una calumnia. Dichas por un hombre, queda el medio de levantar la mano ó cambiar una tarjeta; pero como estos medios son imposibles cuando la afrenta viene de una mujer, cómo salir del pas sin quedar como un gusano?

M. Gaboré creyó que el mejor sistema es procurar que la mujer vaya a un sitio donde haya mucha gente y borrar de modo que todo el mundo vea si la mujer no se defende, la gente se irá a su costa, y si lo desea, los tribunales, el hombre tiene la ocasión de que se haga una defensa en la que pueden contarse muchas cosas.

El medio es original, pero este nuevo género de ejecución pública puede servir en un nuevo agravio para que lo emplee, porque si la mujer se fía y vuela, el bazo vengador compromete el buen gusto del hombre, y es muy poco probable que la insultadora quede agraciada.

No ha faltado tampoco quien proponga el sistema de las represalias, inventando alguna historia que las mortifica, pero esto es, como ya dijimos, un recurso de la caballería que se dispone como primera norma que no debe mortificarse a una mujer jamás, ni jamás debe pegarse, ni aún con un látigo.

Las conclusiones del Fíguro son las siguientes: "Primera. Desdolar la afrenta si es poca importancia ó su inverosimilitud no merece que se haga más caso de ella. Esto es lo que con más frecuencia ocurre, ya que tanto abundan las mujeres, que por poca reflexión ó por mucha malicia, acostumbradas a emplear tales rasos, se dan a la tarea de hacer una calumnia que se le encuentra en público para pedirle explicaciones en alta voz.

Y tercera. Acudir ante los tribunales."

En el último número preguntaba: En caso de que un hombre se vea gravemente afectado por una mujer que responde por ella, cómo salir del apuro?

A esta cuestión han respondido del siguiente modo: Que si la situación del hombre en semejante caso es bien difícil, porque hay que salvar, al propio tiempo que el honor, la reputación de costera y de respeto que todo caballero debe guardar en su familia.

Es raro que pueda conservarse la serenidad cuando se oye una afrenta, que suele además ser una calumnia. Dichas por un hombre, queda el medio de levantar la mano ó cambiar una tarjeta; pero como estos medios son imposibles cuando la afrenta viene de una mujer, cómo salir del pas sin quedar como un gusano?

M. Gaboré creyó que el mejor sistema es procurar que la mujer vaya a un sitio donde haya mucha gente y borrar de modo que todo el mundo vea si la mujer no se defende, la gente se irá a su costa, y si lo desea, los tribunales, el hombre tiene la ocasión de que se haga una defensa en la que pueden contarse muchas cosas.

El medio es original, pero este nuevo género de ejecución pública puede servir en un nuevo agravio para que lo emplee, porque si la mujer se fía y vuela, el bazo vengador compromete el buen gusto del hombre, y es muy poco probable que la insultadora quede agraciada.

No ha faltado tampoco quien proponga el sistema de las represalias, inventando alguna historia que las mortifica, pero esto es, como ya dijimos, un recurso de la caballería que se dispone como primera norma que no debe mortificarse a una mujer jamás, ni jamás debe pegarse, ni aún con un látigo.

Las conclusiones del Fíguro son las siguientes: "Primera. Desdolar la afrenta si es poca importancia ó su inverosimilitud no merece que se haga más caso de ella. Esto es lo que con más frecuencia ocurre, ya que tanto abundan las mujeres, que por poca reflexión ó por mucha malicia, acostumbradas a emplear tales rasos, se dan a la tarea de hacer una calumnia que se le encuentra en público para pedirle explicaciones en alta voz.

Y tercera. Acudir ante los tribunales."

En el último número preguntaba: En caso de que un hombre se vea gravemente afectado por una mujer que responde por ella, cómo salir del apuro?

A esta cuestión han respondido del siguiente modo: Que si la situación del hombre en semejante caso es bien difícil, porque hay que salvar, al propio tiempo que el honor, la reputación de costera y de respeto que todo caballero debe guardar en su familia.

Es raro que pueda conservarse la serenidad cuando se oye una afrenta, que suele además ser una calumnia. Dichas por un hombre, queda el medio de levantar la mano ó cambiar una tarjeta; pero como estos medios son imposibles cuando la afrenta viene de una mujer, cómo salir del pas sin quedar como un gusano?

M. Gaboré creyó que el mejor sistema es procurar que la mujer vaya a un sitio donde haya mucha gente y borrar de modo que todo el mundo vea si la mujer no se defende, la gente se irá a su costa, y si lo desea, los tribunales, el hombre tiene la ocasión de que se haga una defensa en la que pueden contarse muchas cosas.

El medio es original, pero este nuevo género de ejecución pública puede servir en un nuevo agravio para que lo emplee, porque si la mujer se fía y vuela, el bazo vengador compromete el buen gusto del hombre, y es muy poco probable que la insultadora quede agraciada.

No ha faltado tampoco quien proponga el sistema de las represalias, inventando alguna historia que las mortifica, pero esto es, como ya dijimos, un recurso de la caballería que se dispone como primera norma que no debe mortificarse a una mujer jamás, ni jamás debe pegarse, ni aún con un látigo.

Las conclusiones del Fíguro son las siguientes: "Primera. Desdolar la afrenta si es poca importancia ó su inverosimilitud no merece que se haga más caso de ella. Esto es lo que con más frecuencia ocurre, ya que tanto abundan las mujeres, que por poca reflexión ó por mucha malicia, acostumbradas a emplear tales rasos, se dan a la tarea de hacer una calumnia que se le encuentra en público para pedirle explicaciones en alta voz.

Y tercera. Acudir ante los tribunales."

En el último número preguntaba: En caso de que un hombre se vea gravemente afectado por una mujer que responde por ella, cómo salir del apuro?

A esta cuestión han respondido del siguiente modo: Que si la situación del hombre en semejante caso es bien difícil, porque hay que salvar, al propio tiempo que el honor, la reputación de costera y de respeto que todo caballero debe guardar en su familia.

Es raro que pueda conservarse la serenidad cuando se oye una afrenta, que suele además ser una calumnia. Dichas por un hombre, queda el medio de levantar la mano ó cambiar una tarjeta; pero como estos medios son imposibles cuando la afrenta viene de una mujer, cómo salir del pas sin quedar como un gusano?

hoy, la comedia en 4 actos y en prosa. Fernando, de Victoriano Sardou, atribuida a la escritura española por los señores Llana y Taro.

El reparto se ha hecho entre los señores Caro, Calderón, Blasco, Calle, Villar, Echevarría y Alonso; señores Valero, Sánchez Pozo, Henríquez, Dezaras, Garrido, Ferrando, Letre, Perin (R.), Moreno y Roig.

El espectáculo termina con el juguete de Blasco, El Batallón Pérez, desempeñado por la señorita Moreno y los hermanos Perin.

LOS INSULTOS DE LAS MUJERES.—En el correo del Fíguro, destinado a dar las respuestas del público a las preguntas que nos abundan de dirigir, aparece de vez en cuando algunas contestaciones que valen la pena de ser reproducidas.

En el último número preguntaba: En caso de que un hombre se vea gravemente afectado por una mujer que responde por ella, cómo salir del apuro?

A esta cuestión han respondido del siguiente modo: Que si la situación del hombre en semejante caso es bien difícil, porque hay que salvar, al propio tiempo que el honor, la reputación de costera y de respeto que todo caballero debe guardar en su familia.

Es raro que pueda conservarse la serenidad cuando se oye una afrenta, que suele además ser una calumnia. Dichas por un hombre, queda el medio de levantar la mano ó cambiar una tarjeta; pero como estos medios son imposibles cuando la afrenta viene de una mujer, cómo salir del pas sin quedar como un gusano?

M. Gaboré creyó que el mejor sistema es procurar que la mujer vaya a un sitio donde haya mucha gente y borrar de modo que todo el mundo vea si la mujer no se defende, la gente se irá a su costa, y si lo desea, los tribunales, el hombre tiene la ocasión de que se haga una defensa en la que pueden contarse muchas cosas.

El medio es original, pero este nuevo género de ejecución pública puede servir en un nuevo agravio para que lo emplee, porque si la mujer se fía y vuela, el bazo vengador compromete el buen gusto del hombre, y es muy poco probable que la insultadora quede agraciada.

No ha faltado tampoco quien proponga el sistema de las represalias, inventando alguna historia que las mortifica, pero esto es, como ya dijimos, un recurso de la caballería que se dispone como primera norma que no debe mortificarse a una mujer jamás, ni jamás debe pegarse, ni aún con un látigo.

Las conclusiones del Fíguro son las siguientes: "Primera. Desdolar la afrenta si es poca importancia ó su inverosimilitud no merece que se haga más caso de ella. Esto es lo que con más frecuencia ocurre, ya que tanto abundan las mujeres, que por poca reflexión ó por mucha malicia, acostumbradas a emplear tales rasos, se dan a la tarea de hacer una calumnia que se le encuentra en público para pedirle explicaciones en alta voz.

Y tercera. Acudir ante los tribunales."

En el último número preguntaba: En caso de que un hombre se vea gravemente afectado por una mujer que responde por ella, cómo salir del apuro?

A esta cuestión han respondido del siguiente modo: Que si la situación del hombre en semejante caso es bien difícil, porque hay que salvar, al propio tiempo que el honor, la reputación de costera y de respeto que todo caballero debe guardar en su familia.

Es raro que pueda conservarse la serenidad cuando se oye una afrenta, que suele además ser una calumnia. Dichas por un hombre, queda el medio de levantar la mano ó cambiar una tarjeta; pero como estos medios son imposibles cuando la afrenta viene de una mujer, cómo salir del pas sin quedar como un gusano?

M. Gaboré creyó que el mejor sistema es procurar que la mujer vaya a un sitio donde haya mucha gente y borrar de modo que todo el mundo vea si la mujer no se defende, la gente se irá a su costa, y si lo desea, los tribunales, el hombre tiene la ocasión de que se haga una defensa en la que pueden contarse muchas cosas.

El medio es original, pero este nuevo género de ejecución pública puede servir en un nuevo agravio para que lo emplee, porque si la mujer se fía y vuela, el bazo vengador compromete el buen gusto del hombre, y es muy poco probable que la insultadora quede agraciada.

No ha faltado tampoco quien proponga el sistema de las represalias, inventando alguna historia que las mortifica, pero esto es, como ya dijimos, un recurso de la caballería que se dispone como primera norma que no debe mortificarse a una mujer jamás, ni jamás debe pegarse, ni aún con un látigo.

Las conclusiones del Fíguro son las siguientes: "Primera. Desdolar la afrenta si es poca importancia ó su inverosimilitud no merece que se haga más caso de ella. Esto es lo que con más frecuencia ocurre, ya que tanto abundan las mujeres, que por poca reflexión ó por mucha malicia, acostumbradas a emplear tales rasos, se dan a la tarea de hacer una calumnia que se le encuentra en público para pedirle explicaciones en alta voz.

Y tercera. Acudir ante los tribunales."

En el último número preguntaba: En caso de que un hombre se vea gravemente afectado por una mujer que responde por ella, cómo salir del apuro?

A esta cuestión han respondido del siguiente modo: Que si la situación del hombre en semejante caso es bien difícil, porque hay que salvar, al propio tiempo que el honor, la reputación de costera y de respeto que todo caballero debe guardar en su familia.

Es raro que pueda conservarse la serenidad cuando se oye una afrenta, que suele además ser una calumnia. Dichas por un hombre, queda el medio de levantar la mano ó cambiar una tarjeta; pero como estos medios son imposibles cuando la afrenta viene de una mujer, cómo salir del pas sin quedar como un gusano?

M. Gaboré creyó que el mejor sistema es procurar que la mujer vaya a un sitio donde haya mucha gente y borrar de modo que todo el mundo vea si la mujer no se defende, la gente se irá a su costa, y si lo desea, los tribunales, el hombre tiene la ocasión de que se haga una defensa en la que pueden contarse muchas cosas.

El medio es original, pero este nuevo género de ejecución pública puede servir en un nuevo agravio para que lo emplee, porque si la mujer se fía y vuela, el bazo vengador compromete el buen gusto del hombre, y es muy poco probable que la insultadora quede agraciada.

No ha faltado tampoco quien proponga el sistema de las represalias, inventando alguna historia que las mortifica, pero esto es, como ya dijimos, un recurso de la caballería que se dispone como primera norma que no debe mortificarse a una mujer jamás, ni jamás debe pegarse, ni aún con un látigo.

Las conclusiones del Fíguro son las siguientes: "Primera. Desdolar la afrenta si es poca importancia ó su inverosimilitud no merece que se haga más caso de ella. Esto es lo que con más frecuencia ocurre, ya que tanto abundan las mujeres, que por poca reflexión ó por mucha malicia, acostumbradas a emplear tales rasos, se dan a la tarea de hacer una calumnia que se le encuentra en público para pedirle explicaciones en alta voz.

Y tercera. Acudir ante los tribunales."

En el último número preguntaba: En caso de que un hombre se vea gravemente afectado por una mujer que responde por ella, cómo salir del apuro?

A esta cuestión han respondido del siguiente modo: Que si la situación del hombre en semejante caso es bien difícil, porque hay que salvar, al propio tiempo que el honor, la reputación de costera y de respeto que todo caballero debe guardar en su familia.

Es raro que pueda conservarse la serenidad cuando se oye una afrenta, que suele además ser una calumnia. Dichas por un hombre, queda el medio de levantar la mano ó cambiar una tarjeta; pero como estos medios son imposibles cuando la afrenta viene de una mujer, cómo salir del pas sin quedar como un gusano?

